



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS**  
**INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**



**SUPERINTENDENCIA**

19350

OFICIO No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2017- **14957**-OF  
 Quito, D.M., a

**06 JUL. 2017**

ASUNTO: GUEVARA AGUIRRE CONSTRUCTORES C.A. EN LIQUIDACION.

Doctor  
 Marco Efraín Guevara Aguirre  
 Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2017-  
 de **06 JUL. 2017**, y en virtud de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos.  
 ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-TH-2016-082 de 9 de junio de  
 2016, designo a usted Liquidador de la compañía GUEVARA AGUIRRE CONSTRUCTORES  
 C.A. EN LIQUIDACIÓN. 1614 ✓

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus  
 funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía,  
 dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la  
 compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones  
 determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Como Liquidador, no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable,  
 judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el período de su  
 gestión.

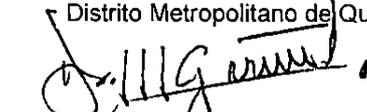
La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de dejarla sin efecto en  
 cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la  
 liquidación.

Atentamente,

  
 AB EDITH MENDEZ MENDEZ  
 SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía, en los términos y condiciones que  
 anteceden.

Distrito Metropolitano de Quito, a **19 DIC. 2017**

  
 Dr. Marco Efraín Guevara Aguirre  
 LIQUIDADOR  
 C.C. 17 03018924  
 FMAA.  
 Ref. 270  
 Exp. 156774  
 Trámite 23370-0041-17

Const. 683- 07/03/2007 - Not. 37 31/01/2007  
 Disol: 5275 - 17/11/2017